

77

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

B.O.C.M. Núm. 136 LUNES 10 DE JUNIO DE 2019 Pág. 273

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 4

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento juicio verbal número 606 de 2018 (250.2), entre Makro Autoservicio Mayorista, S. A. y Grupo Silover, S. L., en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha dictado sentencia número 28 de 2019, de fecha 12 de marzo de 2019, de su interés, que puede recoger en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación a Grupo Silover, S. L., expido y firmo la presente.

En Alcalá de Henares, a 13 de marzo de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/19.232/19)

